ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

SOLICITUD Nro. 21365

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA No. 18918

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 7778 CONTROL A LOS FACTORES DE DETERIORO DE CALIDAD DEL AIRE, ACÚSTICA Y VISUAL DEL DISTRITO CAPITAL - BOGOTÁ, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

3606 Vigencia: 2023 REALIZAR 7.948 ACCIONES TÉCNICO-JURÍDICAS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL SOBRE LOS ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL - PEV, INSTALADOS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL D.C. // O232020200994900 - OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P. // 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

ASISTENCIA TÉCNICA Y ECOEFICIENCIA PARA EL DESARROLLO DISTRITAL Y REGIONAL

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR LAS ACTUACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL. PEV

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 154 Vigencia: 2020-Codigo Segplan #. REALIZAR 7.948 ACCIONES TÉCNICO-JURÍDICAS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL SOBRE LOS ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL - PEV, INSTALADOS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL D.C.

OBSERVACIONES:

SE EXPIDE CONCEPTO DE VIABILIDAD EN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL, META PDD, META PROYECTO DE INVERSIÓN Y PLAN DE ADQUISICIONES.

Tipo de Recurso :

1-100-F001 VA-Recursos distrito

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversion, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **febrero 06 de 2023**

Documento valido hasta **marzo 30 de 2023**

ALVARO HERNAN AGUDELO ACERO
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
SUBIDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

ELABORÓ: ANAYA CAROLINA MORENO NIÑO
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL